



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca



TRASLADO ELECTRÓNICO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINO	folio
76-834-41-89-001-2018-00316-00	Ejecutivo	Sandra Patricia Alarcón	Norbelly Bejarano González y otro	Art. 319 del C.G.P 	3 días	314 - 315
76-834-41-89-001-2019-00087-00	Ejecutivo	Cooperativa Coopmutual	Yolanda González Lozano	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	74 -75
76-834-41-89-001-2019-00323-00	Ejecutivo	Edgar Alexis Casas Restrepo	Uriel Quintero Marulanda y otro	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	122 - 123

Nota : Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf



Fecha de fijación: 25-febrero-2021 a las 07:00 horas

TRASLADO

Empieza a Correr: 26- febrero-2021 a las 07:00 horas

Vence: 02- marzo-2021 a las 16:00 horas

Días Inhábiles: 27 y 28 de febrero de 2021.
Sábado y domingo respectivamente.